Resolución de Decanato **955 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 707/2025 EXA-UNSA: Excusación- Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática que se dicta en esta Facultad.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 27/10/2026

VISTO las Res. RCD 153/2026 EXA UNSa, RD 183/2026 EXA UNSa, RCD 604/2026 EXA-UNSa y RD 742/2026 por las que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de carreras Profesorado en Matemática (Plan de estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota 1414/2026 EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Ing. Martín Miguel HERRÁN ha presentado su excusación para integrar el jurado del Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática.

Que a fin de no demorar el desarrollo del proceso concursal y garantizar su continuidad dentro de los plazos previstos, resulta necesario aceptar dicha excusación y proceder a su reemplazo de manera inmediata.

Que si bien la aceptación de excusaciones corresponde al Consejo Directivo, en atención a la urgencia del trámite y con el objeto de acotar los tiempos administrativos, la presente resolución se dicta *ad referendum* de dicho cuerpo colegiado.

Que el Ing. Martín Miguel HERRÁN manifiesta su imposibilidad de integrar el Jurado para el presente concurso, en razón de encontrase alcanzado por el Art. 27 inc. e) del Reglamento de Concursos, aprobado por Res.CS N° 661/88 y modificatorias.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el docente Ing. Martín Miguel HERRÁN para integrar el Jurado del Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 183/2026 EXA UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

ARTÍCULO 2°: Establecer que el Jurado interviniente quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:	Suplentes:
Gabriel Ignacio AVELLANEDA	Jesús Eduardo ARIAS
Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ	Camilo Alberto JADUR
Nilda Graciela MÉNDEZ	Lorena Inés PASTRANA
	Gonzalo Maximiliano LÓPEZ
	Walter Alberto GARZÓN

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los docentes mencionados en el Art. 2° de la presente, al Departamento de Matemática y a la Profesora Fátima ZALAZAR. Comuníquese a las autoridades, Secretarías de la Facultad, Dirección de Consejo Directivo y Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMC/MPC/lmg

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa